



## **COCEMFE CV SEÑALA QUE EL BONO ORO DE LA EMT DISCRIMINA A LOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD**

Valencia, 14 de Octubre de 2009

La Confederación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad Valenciana (COCEMFE CV), ha manifestado su sorpresa e indignación ante los nuevos criterios de la EMT (Empresa Municipal de Transportes de Autobuses) en la concesión del Bono Oro para las personas con discapacidad.

El malestar del colectivo es motivado porque hasta este año 2009 las personas con un grado de discapacidad del 65 % podían disfrutar de este bono sin tener que ser beneficiarios de pensión alguna.

Ante esta situación, tanto Cocemfe Cv como el Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad Valenciana (CERMI CV) enviaron sendas cartas a los responsables de la EMT, siendo la respuesta de este organismo muy tajante, señalando que desde el año 2001 se estableció esta normativa y debe encontrarse en alguno de los supuestos contemplados (pensionistas) para tener derecho a solicitar el carné Bono Oro.

La realidad es que hasta este año 2009 las renovaciones del mencionado bono se realizaban a través de los estancos y no se exigían dichos requisitos.

Carlos Laguna, como Presidente de Cocemfe Cv y Vicepresidente del CERMI CV ha manifestado que “la sensibilidad de la EMT ha quedado patente al ir renovando su flota de antiguos autobuses por otros con plataforma baja y rampas, y que no duda en que esta problemática se solucionará lo antes posible. Además ha matizado que no se puede discriminar a aquellas personas con graves discapacidades que se esfuerzan por integrarse en el mercado laboral y renuncian a cualquier prestación o subsidio”.

COCEMFE CV concluye que “vivir diariamente acompañado de una discapacidad es mucho más caro que vivir sin discapacidad” y que este asunto supone un desembolso económico considerable para las personas con un grado de discapacidad del 65 %, que en muchos casos no tienen otro medio de transporte, puesto que sus ingresos suelen ser muy bajos y de no beneficiarse de este bono oro, sus gastos en transporte se multiplican por 10 como mínimo. Por todo ello solicita que cuanto menos se vuelva a la dinámica de los años anteriores.